

AYUNTAMIENTO DE MARTÍN MIGUEL

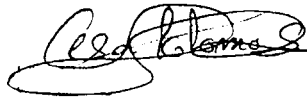
ANUNCIO

Convocadas elecciones Generales para el próximo día 20 de noviembre, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se anuncia que desde el día 3 al 10 de octubre permanecerán expuestas al público en la Secretaría Municipal, en régimen de consulta y presentación de reclamaciones durante el mismo plazo, las Listas del Censo Electoral de este municipio, referidas al 1 de Septiembre de 2.011.

Al propio tiempo de conformidad con lo previsto en el artículo 24.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se expone al público la relación de secciones, mesas y locales electorales de este municipio.

Martín Miguel, 3 de octubre de 2011

EL ALCALDE



Fdo.: César Palomo Sevillano